I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

_____/

Vallenar, 10 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1341/

VISTOS:

1.- Ord. N° 21 de Abril del 2017 de la Tercera Comisaría de Carabineros Vallenar.
2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a la Tercera Comisaría de Carabineros de Vallenar, representada por el Mayor de Carabineros, Comisario Sr. Mario Recabarren Leiva, para realizar actividad " Exhibición de Vehículos Policiales" en Plaza de Armas , durante el día 12 de Abril del 2017, en el horario de 10.00 hrs hasta 12.00 hrs. aproximadamente, por celebración del nonagésimo aniversario de Carabineros de Chile.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Tercera Comisaría de Carabineros de Vallenar
- Depto. de Inspección
- Oficina de Transparencia Municipal
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes
- _____/

KZR/NFR/RRC/rob.